



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2007

#### VISTO:

La nota presentada por la Prosecretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicitando el aval académico para el Seminario de Posgrado "El norte de México en la época colonial. Balance historiográfico, problemas de investigación y perspectivas comparativas";

#### CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se adecuó siguiendo las pautas que establece la Resol. CAFHCS N° 162 /03 sobre presentación de propuestas de cursos y seminarios de posgrado;

Que el Seminario responde a una demanda de la continuidad de experiencias de oferta académica entre el CENPAT- CONICET y la Facultad- Universidad;

Que dicha actividad es de importancia académica por tratarse de un tema de interés para la Facultad;

Que el dictado estará bajo la responsabilidad de la Dra. Sara Ortelli, investigadora titular del Instituto de Estudios Históricos Sociales (UNCPBA/ CONICET) y actuará como coordinador académico el Dr. Julio Vezub;

Que la propuesta implica tres (3) encuentros intensivos, con una carga total de 60 horas reloj, divididas en dieciocho (18) horas presenciales y cuarenta y dos (42) no presenciales para completar una investigación necesaria para aprobar el curso;

Que los gastos que generen el traslado de la Dra. Ortelli y los recursos técnicos estarán a cargo del CENPAT;

Que forma parte de la política académica de la Facultad, promover la realización de actividades de posgrado que beneficien el perfeccionamiento de los docentes, investigadores y graduados de la comunidad universitaria y de la comunidad en general;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 13 de MARZO ppdo.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la propuesta de Seminario "El norte de México en la época colonial. Balance Historiográfico, problemas de investigación y perspectivas comparativas", por un total de 60 horas reloj.

Art.2º) El seminario estará a cargo de la Dra. Sara Ortelli y la coordinación académica del Dr. Julio Vezub.

Art. 3º) Encomendar a la Prosecretaría de Posgrado, presentar los informes académicos de las mencionadas actividades a la Secretaría de Investigación y Desarrollo.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

#### Resolución CAFHCS N° 048/07

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIRUKONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB